



ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

Resolución de 26 de septiembre de 2011, del Rector de la Universidad de Burgos por la que se dispone el cese de miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales. 3

Resolución de 27 de septiembre de 2011, del Rector de la Universidad de Burgos por la que se designan miembros en la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales. 3

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Ángel Porres Benito. 4

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e Investigador

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado doctor fijo y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos. 5

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU. 6

IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU. 6

IV.3. Publicado en otros Boletines oficiales

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. 7

Orden EDU/ 2533/2011, de 1 de septiembre, complementaria a la Orden EDU/2395/2011, de 8 de agosto, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios "Seneca" para el curso académico 2011-2012.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

Resolución de 26 de septiembre de 2011, del Rector de la Universidad de Burgos por la que se dispone el cese de miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales.

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2010, de este Rectorado, se procedió a la designación de María Jesús Riaño Irazábal y Rosa María Espelt Sancho, como miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales, en su condición de delegadas de prevención, mientras ostentaran esta condición, y por un período máximo de 4 años.

Tras las últimas elecciones a órganos de representación de los empleados públicos, dichas personas ya no ostentan la condición de delegas de prevención, por lo que se dispone su cese como miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso más procedente.

Burgos, 26 de septiembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

Resolución de 27 de septiembre de 2011, del Rector de la Universidad de Burgos por la que se designan miembros en la Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en su sesión del 2 de noviembre de 2010, aprobó el Protocolo de Actuación para la Resolución de Conflictos Interpersonales (BOUBU noviembre 2010). En este documento se establece que se creará una Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales que tendrá como misión el análisis de las situaciones planteadas, emitiendo un informe en el que se recojan las recomendaciones necesarias.

La composición de esta Comisión viene establecida en el citado documento, estando formada, entre otros, por 2 delegados/as de prevención, designados por resolución rectoral, a propuesta del Comité de Seguridad y Salud.

Por todo lo anteriormente indicado, vista la propuesta realizada por el Comité de Seguridad y Salud, en su sesión del 26/09/2011, se designan miembros de la Comisión de Resolución de Conflicto Interpersonales a Julio Jesús Santillana Juez y Benjamín Pérez Casado, mientras ostenten la condición de delegados de prevención, y por un período máximo de 4 años.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso más procedente.

Burgos, 27 de septiembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Ángel Porres Benito.

[Boletín Oficial del Estado, núm 229, de 23 de septiembre de 2011](#)

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e Investigador

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado doctor fijo y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.

[Boletín Oficial de Castilla y León, núm 186, de 26 de septiembre de 2011](#)

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia	Marco	Intercambio y cooperación académicas	01/09/2011
Universidad Federal da Bahia (Brasil)	Específico	Intercambio de estudiantes	08/09/2011
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)	Marco	Establecer las bases generales y unir esfuerzos para llevar a cabo diversas actividades de interés común.	27/09/2011

IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.

D. JUAN LUIS RAMOS MERINO, del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "LOS ESCRIBANOS DE LA CATEDRAL DE BURGOS EN LA BAJA EDAD MEDIA (1315-1492)", el día 1 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D. JOSÉ MANUEL SANZ CRUCES, del Departamento de Ciencias de la Educación, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "EL ENAMORAMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS", el día 6 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D^a. CELIA CARRILLO PÉREZ, del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "EFECTO DEL ÁCIDO OLEICO, UN ÁCIDO GRASO MONOINSATURADO DE LA FAMILIA N-9 EN LA ACTIVACIÓN DE DISTINTOS TIPOS CELULARES", el día 9 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

D^a. MARTA ROJO ARCE, del Departamento de Ingeniería Civil e Industrial, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "MODELIZACIÓN DE LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE SERVICIO Y LA DEMANDA DE VIAJEROS DE AUTOBUSES DE TIPO INTERURBANO", el día 13 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

D. JUAN JOSÉ ESPINOSA ANTÓN, del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MATADERO CON ELEVADO CONTENIDO EN SANGRE MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE PROCESOS ANAEROBIO DE PELÍCULA FIJA (BAPF) Y AEROBIO DE MEMBRANA (MBR)", el día 13 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D^a. BEATRIZ GARCÍA FUEYO, del Departamento de Derecho Privado, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "RECEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ROMANAS EN LA BIOGRAFÍA DE ALONSO ANTONIO DE SAN MARTÍN, HIJO DE FELIPE IV.", el día 16 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

D. RAFAEL DEL TRÁNSITO SILVA CORDOVA, del Departamento de Didácticas Específicas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA MEDIANTE UN

APRENDIEZAJE SIGNIFICATIVO Y COOPERATIVO BLENDED LEARNING”, el día 27 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D^a. ESTER PATRICIA LÓPEZ DONOSO, del Departamento de Didácticas Específicas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “LA MODELIZACIÓN CONCEPTUAL DE LA MECÁNICA NEWTONIANA EN ESTUDIANTES DE FÍSICA UNIVERSITARIOS: UNA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE AUSUBEL DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.”, el día 28 de septiembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

IV.3. Publicado en otros Boletines oficiales

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

[Boletín Oficial del Estado, núm 225, de 19 de septiembre de 2011](#)

Orden EDU/ 2533/2011, de 1 de septiembre, complementaria a la Orden EDU/2395/2011, de 8 de agosto, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios “Seneca” para el curso académico 2011-2012.

[Boletín Oficial del Estado, núm 230, de 24 de septiembre de 2011](#)

0

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

**SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es/inforgeneral/normativa>
boubu@ubu.es - Tel.: 947259552 - Fax: 947258744**

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537